

Y
3799

EJ.1
1913

LA VICTORIA
DE
LOS DEMOCRATAS
LO QUE
SIGNIFICA PARA COLOMBIA

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental



BOGOTÁ

Imprenta de San Bernardo—Carrera 7.ª, número 388

1913

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

LA VICTORIA

DE

LOS DEMOCRATAS

LO QUE

SIGNIFICA PARA COLOMBIA

UNIVERSIDAD
EAFIT

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental



BOGOTÁ

Imprenta de San Bernardo—Carrera 7.ª, número 388

1913

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

F/3799

Ej. 1

1913



LA VICTORIA
DE
LOS DEMOCRATAS
LO QUE
SIGNIFICA PARA COLOMBIA

UNIVERSIDAD
EAFIT

Biblioteca

Salá de Patrimonio Documental

La guerra de secesión de los Estados Unidos sorprendió al mundo con un poder desconocido hasta entonces: valor, pericia militar, numerosos ejércitos, todo exhibió aquel gran pueblo en esa lucha gigantesca, sin rival en la historia de las naciones.

Al partido demócrata habían pertenecido, entre los fundadores de la independencia, los más distinguidos ciudadanos, desde Washington hasta Buchanan.

Los republicanos triunfaron sobre sus adversarios con la elección de Abraham Lincoln para Presidente. De tiempo atrás este partido, que sostenían los Estados del Norte, había tomado por bandera la abolición de la esclavitud.

Existían en los Estados Unidos 4.000,000 de esclavos, de éstos, tres en el Sur y uno en los territorios; se trataba de suprimir la esclavitud en éstos, y de dar asilo a los del Sur en los Estados del Norte.

Grandes empresas y capitales considerables se habían empleado en el Sur, fundados en el trabajo de los esclavos; de un momento a otro esta riqueza iba a desaparecer, quedando las familias expuestas al asesinato, al incendio, y a toda clase de crímenes, por la sublevación de aquellos a quienes se declaraba libres.

Era una idea cristiana y generosa la libertad de los esclavos, puesta en práctica lentamente, de modo que no produjera tan graves consecuencias, respecto de los propietarios y capitalistas.

Al que ha vivido en la servidumbre, que no ha conocido los beneficios de la libertad, se le debe preparar antes de la emancipación, a fin de que no sea funesto para él mismo el reconocimiento de su derecho.

Antes de la separación se trató en el Congreso de llegar a un advenimiento, que fue imposible, puesto que en el fondo, además de la cuestión de la esclavitud, estaba la del poder, que los dos partidos republicano y demócrata se disputaban.

La Carolina del Sur fue la primera que declaró disuelta la Unión: envió sus comisionados al Presidente Lincoln para expresarle, que a virtud de los derechos de soberanía e independencia que los Estados se reservaron, cuando se unieron para formar una nacionalidad, no pudiendo el gobierno general ejercer otras funciones que las que los Estados le habían delegado, la Carolina del Sur declaraba rotos los vínculos que la unían con el resto de la nación, y asumía el carácter de Estado soberano, independiente y libre.

Posteriormente en Montgomery (Alabama), se reunió una Convención que eligió Presidente de la nueva confederación a Jefferson Davis, quien nombró Comandante en Jefe del Ejército al General Roberto Lee, y organizó formalmente su gobierno. Aceptaron esta de-

claración por el momento siete, y más tarde se completaron once Estados separatistas.

Los representantes del Sur renunciaron sus puestos en el Congreso federal, e hicieron lo mismo los que ocupaban otros empleos en el gobierno de la nación.

El Presidente Lincoln declaró la guerra a los separatistas, y ordenó la organización del Ejército. De su parte el gobierno de los confederados organizó el suyo, si menos numeroso más disciplinado y dirigido por los más notables Generales de la Unión.

La desproporción era extraordinaria: los Estados del Sur representaban una población de ocho a diez millones de habitantes, mientras que los del Norte, fuera de los Estados intermedios, pasaban de veinte millones.

El Gobierno de los confederados se estableció en Richmond, y fue contra aquella capital que se dirigieron los primeros ataques de los federales.

El General Mc Clellan, Generalísimo de los Ejércitos del Norte, dirigió las primeras operaciones sin éxito; las más importantes batallas fueron ganadas por los confederados, cuyos ejércitos estuvieron a punto de ocupar a Washington.

Los recursos del Norte eran inagotables, perdía un ejército y al día siguiente lo reemplazaba con otro. Al principio de la guerra el Presidente Lincoln declaró que ni atacaba ni sostenía la esclavitud, mas la prolongación de la lucha y la imposibilidad de vencer al heroico ejército del Sur, lo decidió a declararla abolida.

Con esta medida los ejércitos de los confederados se redujeron considerablemente, a causa de la desertión de los esclavos, que se incorporaban en las fuerzas del Norte; llegaron éstas al efectivo de un millón

de soldados, de los cuales, separando los destinados a las guarniciones de los fuertes y plazas, quedaban en campaña más de 700,000 hombres, en tanto que el ejército del Sur no alcanzaba a 300,000.

La guerra empezó a fines del año de 60, y llevaba ya cuatro años, sin probabilidad de terminarla; los jefes del Norte no podían competir con los hábiles y valerosos jefes del Sur; a pesar de las invenciones de armas y cañones, superiores a cuanto la Europa había fabricado hasta entonces, a pesar de los nuevos buques de guerra, de los formidables Monitores, destinados a combatir el Alabama, la guerra continuaba: sangrientas batallas, disputadas por ambos ejércitos, con valor sin límites, inmensas pérdidas de vidas y riqueza, sin llegar al fin.

A los cinco años de guerra los recursos del Sur estaban agotados; el papel moneda había llegado a tal depreciación que no tenía valor ninguno; era casi imposible alimentar y sostener el ejército.

En estas circunstancias, surgieron entre los jefes del Norte tres notables, los Generales Grant, Sherman y Sheridan; a éstos se confió la dirección de las operaciones militares. A Grant le dio el Congreso el título de Teniente General del Ejército: con este carácter emprendió el sitio y ocupación de Richmond.

El General Lee, previa consulta del Consejo de guerra, resolvió abandonar esta capital; antes ordenó incendiar los arsenales y destruir todo lo que pudiera servir al enemigo. Por muchos días hubo allí la más grande consternación; las principales familias no se resolvieron a esperar al vencedor, y salieron con el ejército.

Al ocupar el General Grant a Richmond, escribió al General Lee, excitándolo a rendirse con su ejército;

una conferencia tuvo lugar entre aquellos dos distinguidos militares, y el General en Jefe de la Confederación convino en rendirse, siempre que a los oficiales se les permitiera regresar a sus hogares, llevando sus espadas y caballerías, y a los soldados se les dejara salir en libertad, comprometidos, bajo su palabra de honor, a no servir contra el gobierno del Norte.

Iguales garantías fueron concedidas en la rendición de su ejército al General Johnston, y aunque algunas pocas fuerzas quedaron sin someterse, la guerra se dio por terminada. Al lado de los Generales Lee y Johnston figuraron otros sobresalientes, entre éstos Beauregard, Jackson, Polks, etc.

El Presidente Jefferson Davis, poco tiempo después, fue hecho prisionero.

II

Desde el principio de la campaña el Presidente Lincoln declaró el bloqueo de los puertos del Sur, que una poderosa armada hizo efectivo.

Los confederados no teniendo marina de guerra, se sirvieron de corsarios, entre estos el *Alabama*, durante dos años, se distinguió por brillantes hazañas, hasta que en combate singular fue capturado y hecha prisionera su tripulación.

El Gobierno de Inglaterra reconoció al de los confederados el carácter de beligerantes, y aunque este reconocimiento no significaba que pudiera faltarse a los deberes de la neutralidad, hostilizando o favoreciendo a uno de los contendientes contra el otro, el *Alabama* fue construido y equipado en los astilleros de la Gran Bretaña, lo que dio origen a una reclamación de parte del Gobierno americano, resuelta en su favor por el tribunal arbitral, reunido en Ginebra, habiendo sido con-

denada Inglaterra a pagarle una fuerte indemnización.

Terminada la guerra, Lincoln se dirigió a Richmond; quiso ver la capital, asediada tantas veces, durante cinco años y otras tantas vencedora, hasta que por impotencia se entregó a sus enemigos.

Al regresar a Washington, Lincoln y Grant fueron invitados a una representación en su honor en el teatro de Ford; Grant no pudo concurrir; ocuparon el palco, que se les había destinado, el Presidente y su señora, y al fin de la representación un joven llamado Juan Wilkes Booth, entró al palco del Presidente, le hizo fuego y lo hirió mortalmente; Lincoln espiró en la mañana del día siguiente.

El autor del atentado al arrojarle al patio gritó: ¡el Sur está vengado! Trataron de aprehenderlo y se escapó; en la calle tenía un caballo y huyó; más tarde fue sorprendido por una fuerza del Gobierno, atacado y herido, murió de las heridas.

De las investigaciones que se hicieron para comprobar el origen del crimen, resultó que los caudillos y jefes del Sur no tuvieron parte en él, que éste fue obra exclusiva del que lo ejecutó, joven de familias aristocráticas, que miraban como un hecho abominable la libertad de los esclavos.

Aquel delito, reprobado por la nación unánimemente, convirtió al Presidente en víctima de un hombre, que creyó llegar por este medio a la celebridad, como si el sacrificio no hubiera sido siempre el lábaro de las grandes ideas, y de su aceptación por las multitudes.

El Vicepresidente se encargó del Poder Ejecutivo, procedió a licenciar el ejército, y a dictar las medidas conducentes al restablecimiento de la paz.

Al principio el vencedor hizo sentir toda la fuerza de su poder sobre el vencido; los grandes hombres del

partido demócrata fueron excluidos de las altas posiciones oficiales, y aun se llegó a proponer privar a los Estados del Sur de los derechos políticos.

Una aurora brilló por momentos para los demócratas con la Presidencia de Cleveland; pero las divisiones en sus filas entregaron de nuevo el poder a los republicanos.

Vino entonces la política cesarista, que le arrebató a España sus posesiones en América, y a Colombia el puesto excepcional que ocupaba en el Continente.

Roosevelt, el pretendiente a la reelección, no se detuvo a examinar las modificaciones que Colombia hubiera propuesto al tratado Herrán-Hay; era necesario, aun por la más audaz usurpación, entregarle al pueblo americano la vía interoceánica que cambiaría las relaciones comerciales del mundo, a fin de obtener unánimemente su voto, y así habría sucedido si el partido demócrata no se une y escoge de candidato a uno de sus hombres más ilustres y honorables.

Mientras duró la guerra las monarquías europeas creyeron llegada la hora del desprestigio de las instituciones republicanas, esperando que la Nación que, a favor de esas instituciones, había hecho tan rápidos progresos, quedaría, como las Repúblicas de la América del Sur, sumida en la anarquía.

Excitadas por el partido absolutista de Méjico, resolvieron fundar allí un imperio. El Archiduque Maximiliano de Austria fue el designado como Emperador; Napoleón III, con el pretexto de hacer efectiva la acreencia de un banquero, ocupó a Méjico con un ejército de 50,000 hombres, a órdenes del Mariscal Bazain.

Inglaterra envió también una escuadra al puerto de Veracruz, proponiéndose, por este medio, obtener el pago de una deuda, pero pronto ordenó el retiro de sus naves

de guerra, y se separó de toda intervención en la política que iba a iniciarse en aquella nación americana.

Terminada la guerra de secesión el Gobierno de los Estados Unidos colocó en la frontera un ejército de 200,000 hombres, e hizo saber al representante de Napoleón que si no retiraba sus fuerzas de Méjico, de manera que el pueblo mejicano pudiera disponer libremente de sus destinos, el ejército pasaría la frontera y tras él un millón de soldados.

Napoleón en el apogeo de su poder tuvo que resignarse a suscribir un convenio, comprometiéndose a retirar las fuerzas en el término de seis meses, y antes de esa fecha abandonó a Méjico.

El Emperador Maximiliano, quien debió salir con el ejército, se quedó, halagado con la idea de que el partido que lo había proclamado, sería bastante fuerte para sostenerlo.

El Presidente Juárez, que había mantenido la guerra en defensa de la independencia de su país, la continuó con éxito; reducido el Emperador a la ciudad de Puebla, el General Porfirio Díaz la sitió y tomó, haciendo prisioneros a Maximiliano, a Miramón y al jefe del ejército, los que puso a la disposición del Presidente Juárez; éste los sometió a un consejo de guerra que los condenó a muerte y perecieron en el patíbulo.

Así desapareció el soñado imperio mejicano, que las monarquías europeas pretendieron oponer al desarrollo y poderío de la gran República.

El triunfo del partido demócrata es la victoria moral de Colombia; son sus hombres eminentes quienes han tomado a su cargo la defensa de nuestra causa, y hecho conocer al pueblo americano, cómo se violaron los tratados y se le arrebató a la República su territorio.

En presencia del Gobierno, representante de la política de unión con las naciones de América y de respeto por sus derechos, recordamos como un tributo de veneración a la memoria del Ilustre Presidente Monroe, la doctrina proclamada por él, cuando para combatir la Santa alianza, que pretendía fundar nuevas nacionalidades en América, dirigidas por príncipes europeos, declaró inviolable el territorio del Nuevo Mundo, y destinada la América para los americanos.

De entonces acá un pueblo, apenas conocido, llena hoy con su nombre el mundo, demostrándose así hasta dónde las instituciones libres pueden hacer la grandeza de las naciones.

Hoy la actitud de Colombia, respecto de los Estados Unidos, tiene que ser diferente. Nuestras quejas se referían a un hombre y a un partido que han pasado a la historia, no a la Nación misma, ni menos a la colectividad política, a la cual el voto de la mayoría ha entregado el ejercicio del poder público.

III

Hoy 3 de marzo termina el gobierno del partido solidariamente responsable del atentado contra Colombia, de que fue autor el ex-Presidente Roosevelt; ese partido aprobó en las Cámaras el tratado que reconoció el gobierno de Panamá, y constituyó al de los Estados Unidos garante de la independencia de la nueva República; tratado el mismo que cedió a los Estados Unidos la zona para la apertura del canal, el ferrocarril, y las demás propiedades pertenecientes a Colombia.

El cumplimiento de los tratados, el respeto de la soberanía e independencia de las naciones, no tuvieron para él significación ninguna, y de sus filas no salió una sola protesta contra tal iniquidad, en tanto

que los diputados demócratas se mostraron favorables a Colombia, y aun llegaron a proponer se le indemnizara por la pérdida de su territorio.

La empresa del canal, fundada en el despojo, y la política de conquista, vinieron a ser la bandera del partido republicano, bandera de deshonra, que los descendientes de los fundadores de la libertad americana, no podían seguir: abdicación de las gloriosas tradiciones, de las doctrinas republicanas, y de todo lo que constituía la grandeza de la Nación, y fue pretendiendo imponer esta política, que se proclamó la candidatura Roosevelt para la presidencia, en la reciente elección.

La gran mayoría nacional se levantó poderosa para contestar el reto que se le lanzaba, y con una popularidad, que sólo Washington alcanzó, eligió Presidente al candidato demócrata.

No será transitoria la caída del partido republicano; pasarán años sin que pueda rehabilitarse y purgar sus gravísimas faltas; la injustificable guerra con España, a la que la Nación americana debía cooperación y ayuda en la guerra de la independencia, el despojo de Colombia, su intervención en los negocios de las repúblicas de Centro América; el alejamiento de las funciones públicas de los más notables estadistas del partido demócrata, son faltas que pesan sobre los republicanos.

Los que en vista de nuestra debilidad no repararon en los medios para despojarnos, han recibido el castigo de su crimen.

El ejemplo de los fundadores de la República, y las virtudes cívicas con que honraron a su patria, no han sido estériles; desde que Washington rehusó la segunda reelección, ninguno de sus sucesores se atre-

vió a pretenderla; sólo el partido republicano creyó llegado el momento de levantar un César, y de poner a sus plantas las instituciones patrias, el honor y la dignidad de la nación.

La república se funda en el reconocimiento del derecho, no puede por lo mismo ser conquistadora, toda vez que la conquista es la expoliación y el despojo del derecho ajeno.

La gran república romana, conquistadora, degeneró en el cesarismo, caracterizado en el imperio, destruido al fin por los representantes de las naciones oprimidas.

La primera república francesa, desde que en lugar de la defensa de la libertad de los pueblos, se convirtió en conquistadora, sucumbió primero ante el imperio y después ante la reacción, que trajo al poder el mismo régimen combatido por la revolución.

Siguiendo la política imperialista, pronto la República modelo, de las libres instituciones, igual en riqueza y en civilización a los más poderosos imperios, habría pasado a ser el patrimonio de un Roosevelt, en calidad de déspota, no siquiera cubierto con la gloria militar, coronado con los laureles de la victoria, sino con el despojo de la propiedad de un pueblo indefenso.

Cuando creyéndose omnipotente, juzgó el partido republicano que podía imponer la elección de su candidato, éste declaró públicamente que él había sido el autor del despojo de Panamá, no queriendo someterse a discusiones para celebrar el tratado con Colombia, lo que, a su juicio, habría impedido comenzar inmediatamente los trabajos del canal.

Es por tanto al partido demócrata al que debe la América la salvación de su honor y de sus instituciones; este partido, en cuyas filas figuran los represen-

tantes del patriotismo, combatió al César, lo anonadó y venció, y obtuvo de la opinión pública un veredicto comparable al que inició la separación de las antiguas colonias inglesas en América, para constituirse en nación independiente.

Washington y Bolívar, aparte de la alteza de sus miras, se caracterizaron por su desinterés y patriotismo; ambos abandonaron las funciones públicas, cuando creyeron que su permanencia en el gobierno pudiera contrariar las prácticas republicanas. Las nacionalidades que ellos fundaron se respetaron mutuamente, ninguna puso asechanzas a la otra para despojarla de su propiedad.

Las Repúblicas de la América Latina, alarmadas con la política imperialista, temerosas de verse obligadas a entrar en una guerra costosísima, y tal vez a solicitar la cooperación de naciones extrañas, en defensa de sus derechos, dirigen hoy sus miradas al gobierno que se inaugurará el 4 de marzo, seguras de que volverán los tiempos del respeto a la justicia, de la unión fraternal, de brillo y de gloria, como cuando el Gobierno de los Estados Unidos se presentó de defensor de las naciones americanas, y reconoció, el primero su independencia.

IV

Antes de entrar en negociaciones respecto de Panamá se trató de abrir el canal por Nicaragua; una Compañía, de la que hacían parte los primeros capitalistas americanos, tomó a su cargo la realización de la empresa.

De tiempo atrás el Presidente Grant había publicado un interesante estudio sobre esta vía interoceánica.

En la Cámara de Representantes la mayoría apoyaba la ley sobre la concesión del privilegio.

La Compañía francesa, imposibilitada para obtener el capital que le permitiera continuar los trabajos, en el propósito de no perder del todo las enormes sumas gastadas, ofreció al Gobierno de Washington sus valores en Panamá.

A la vez Colombia le ofreció la zona del canal, mediante un tratado para continuarlo.

La concesión hecha a la Compañía francesa no permitía el traspaso a un gobierno extranjero; para hacerlo al de los Estados Unidos se necesitaba el consentimiento de Colombia.

Aunque en el caso de caducidad del privilegio, todo lo que existiera en Panamá, trabajos, maquinaria, edificios, pertenecía a la República, jamás ésta por su propio decoro, se hubiera apropiado la obra de los que en beneficio de la humanidad, perdieron allí sus capitales, y los esfuerzos hechos para realizarla.

Se celebraron las negociaciones con Colombia, y el Tratado suscrito por el Ministro Herrán se sometió a la aprobación del Congreso.

Antes de considerarlo el Ministro americano hizo saber que su Gobierno no aceptaría modificación alguna, que el tratado debía aprobarse como se suscribió por los plenipotenciarios respectivos, y que si se improbaba, sobrevendrían acontecimientos que los amigos de Colombia tendrían que lamentar; era ésta una imposición, a la cual nación alguna civilizada, por débil que sea, puede someterse.

El tratado contenía, entre otras estipulaciones, la de conceder a los Estados Unidos el uso de todos los puertos de la República abiertos al comercio como lugares de refugio, para cualesquiera buques empleados

en la obra del canal, y para todos aquellos que hallándose en las mismas circunstancias de arribada forzada, fueran destinados a atravesar el canal y necesitaran anclar en dichos puertos. Estipulación que se consignó después en el tratado Cortés-Root, y que el Ministro señor Dubois en las últimas proposiciones, refiriéndose a los tratados tripartitas, exigió se aprobara, prescindiendo de las otras cláusulas no aceptables a Colombia.

El refugio no es materia de pactos internacionales; las naciones están obligadas a concederlo a las naves en desgracia, y la práctica es la de señalarles un término, a fin de que puedan reparar sus averías y retirarse del puerto de refugio.

En el tratado con Colombia esta cláusula significaba la ocupación a perpetuidad por los Estados Unidos de los puertos del Atlántico y del Pacífico, quedando reducida la República no a un protectorado, ni a una colonia, sino a un pueblo sin existencia propia, una vez que los mares que rodean su territorio dejaban de pertenecerle.

El anuncio del Ministro americano de lo que sucedería si no se aprobaba el tratado sin modificaciones, indica la resolución del ex-Presidente Roosevelt de adueñarse de Panamá se aprobara el tratado o nó.

Cumplida su determinación, solicitó el reconocimiento de la nueva "República," y lo obtuvo por el momento, de Europa, exceptuada España, y de América menos el Ecuador. El reconocimiento, de acuerdo con las prácticas internacionales, se refería al hecho cumplido, no a los medios empleados, para crear la nueva nacionalidad. Con este acto el crimen se ostentó triunfante.

No habiendo consentido Colombia en renunciar a su soberanía y existencia, el usurpador omnipotente trató de hacerla aparecer oponiéndose a una obra reudentora, como enemiga de la civilización.

UNIVERSIDAD
EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

En la Cámara el partido demócrata, por sus más autorizados representantes, protestó contra lo que acababa de suceder en Panamá, y propuso se encargara a la comisión de relaciones exteriores de examinar lo relativo a aquellos acontecimientos. Los periódicos el *World*, el *Evening Post*, el *Times*, levantaron la bandera de la defensa de Colombia, y no tardaron el pueblo de los Estados Unidos y las naciones de Europa y América en conocer la enormidad de la usurpación y los vergonzosos medios empleados para efectuarla.

Las diferencias suscitadas con Inglaterra, acerca de la inteligencia del tratado Hay-Pauncefote, y la franquicia concedida en el canal a los buques americanos, destinados al comercio de cabotaje, dieron también origen a que se analizaran y juzgaran los hechos que tuvieron lugar en Panamá para privar a Colombia de su territorio, y puede afirmarse que el mundo civilizado de Europa y América condena los procedimientos del ex-Presidente y del partido republicano, y le hace plena justicia a Colombia.

El porvenir de riqueza y prosperidad de las naciones, americanas depende de la lealtad en sus relaciones, y del respeto de sus derechos; a diferencia de Europa la América no puede aceptar la conquista, como principio de su derecho público.

El Gobierno que acaba de inaugurarse en los Estados Unidos, tiene de Presidente a uno de sus hombres eximios, apoyado por el partido que cuenta con los más honorables y distinguidos estadistas, lo que nos hace esperar, y no abrigamos en esto la menor duda, que las justas reclamaciones de Colombia serán debidamente atendidas.

V

Habiendo improbadó el Senado el Tratado celebrado por el Ministro Herrán, el Gobierno esperó se reanudarían las negociaciones, y que atendida la cordial inteligencia entre ambos gobiernos, llegarían a un acuerdo sobre bases equitativas, de modo que se terminara la obra del Canal, sostenida y dirigida por los Estados Unidos.

¿Cómo podría esperarse que el gobierno de una gran potencia, representado tantas veces por ilustres ciudadanos, descendiera hasta fomentar la separación de Panamá, permitiendo la corrupción de la fuerza nacional, empleando con este fin el dinero de los especuladores en las acciones de la Compañía francesa, y obteniendo por los mismos medios el concurso de personas influyentes?

¿Cómo podría creerse que estando obligado el Gobierno americano a mantener la soberanía de Colombia en el Istmo, en compensación de las franquicias en el tránsito interoceánico, que le fueron acordadas hace más de medio siglo, enviara sus acorazados a impedir el desembarco de las fuerzas que el Gobierno de Colombia destinaba a sostener el orden en Panamá?

Ambición desatentada, que condujo al Presidente a faltar a sus deberes, a las tradiciones y a la honra de su país, que el honorable Presidente del Senado americano Mr. Thomas Rily Marshall, definió cuando dijo, dirigiéndose al nuevo Presidente: "Ejército y acorazados son útiles pero pueblo nunca quiso los empleara como elementos de robo. Si alguien en nombre del pueblo americano, sea violando obligaciones de un tratado o la clara tendencia de la doctrina Monroe, se ha apoderado de algo ajeno, mientras este Senado dis-

cutía, es vuestro deber investigar los hechos, y si aparece agraviada una república, por débil que sea, debe este país tener valor y honradez suficientes para reparar el daño."

En el territorio del Departamento separatista se encuentra el ferrocarril, que hace el servicio del tránsito por el Istmo; es esta una empresa nacional de propiedad de Colombia; la concesión se otorgó en 1850; en 1867, a causa de una reforma del contrato, obtuvo la compañía constructora una prórroga por 99 años, debiendo pagar un millón de pesos al suscribirse el contrato, y una renta anual a la República de \$ 250,000 por todo el tiempo del privilegio. Cuando se separó Panamá faltaban 64 años para que Colombia entrara en posesión del ferrocarril, de lo que resulta entre el valor de éste y el de la renta una cantidad aproximada de \$ 40.000,000; agréguese a ésta el valor de la zona del Canal y del territorio de Panamá, y júzguese a cuánto asciende la riqueza que le arrebató a Colombia el Presidente Roosevelt, jefe del partido republicano.

Panamá al tiempo de la separación era un Departamento de Colombia, y el dominio público de su parte no comprendía sino el territorio, los edificios y obras propias; pero no los bienes y empresas pertenecientes a la República.

Si tratándose de un Estado nuevo son inviolables los bienes de particulares y los del anterior dominio público nacional, con mayor razón tienen este carácter en el caso de que el Estado, que entra a formar en la familia de las naciones, no se ha organizado por el esfuerzo espontáneo de sus habitantes, ni por la aquiescencia de la metrópoli, o su impotencia para defender el terri-

torio, sino por la intervención de un poder extraño, al cual era imposible combatir.

En la reciente guerra entre Italia y Turquía se ha determinado, según se acostumbra en ocasiones semejantes, cuáles de los bienes que se encueniran en el territorio ocupado por el ejército italiano, continúan en el dominio del antiguo soberano, y cuáles en el del vencedor. No estando reconocido por Colombia el gobierno de Panamá, no se ha celebrado con éste tratado alguno.

No podía la República someter su reclamación, respecto al ferrocarril y de la renta a él afectada, a un tribunal de árbitros; sería poner en duda un derecho indiscutible, y convertir en controversia lo que debe ser asunto de negociación directa.

Las administraciones republicanas no le ofrecieron a Colombia la justa reparación moral y material, a que tenía derecho; no sucederá lo mismo con el partido demócrata, que viene al poder sin haber tenido parte en los manejos de Roosevelt y de sus agentes. Nuestras simpatías por este partido, el interés de Colombia de volver a la antigua amistad con los Estados Unidos, todo hace creer que las relaciones, tan necesarias para ambas naciones, serán sólidamente restablecidas.

Se demostrará entonces que si hubo gobernantes que deshonraron a la Nación, los que hoy la dirigen, no sólo no son responsables de tales actos, sino que los desautorizan y reparan; los que han reemplazado a los fundadores de una poderosa nacionalidad, harán efectivo el derecho, tanto respecto de los fuertes como de los débiles.

El partido demócrata ha combatido la política de violencia, con la cual si los Estados Unidos aumentaban sus dominios territoriales, y se engrandecían ma-

terialmente, en el orden moral perdían los títulos que tanto habían enaltecido la República, cuando se presentó ante las naciones con la enseña de la justicia, contra las pretensiones de la Europa monárquica.

El Presidente Wilson, publicista ilustre, de relevantes virtudes públicas y privadas, es una garantía para las naciones de la América Latina, y Mr. Bryan, el Secretario de Estado, dos veces candidato a la Presidencia de la República, y jefe reconocido del partido demócrata, es uno de los apóstoles de la causa republicana, y de los más notables ciudadanos de aquella nación; ambos lavarán la mancha que la codicia arrojó sobre ella, y no permitirán que la magna empresa aparezca ante el mundo, sin títulos legítimos, arrebatada a su dueño por la fuerza y el poder.

UNIVERSIDAD
EAFIT

VI

La amistosa inteligencia de las repúblicas de la América Latina con los Estados Unidos, de recíproca conveniencia, es, por otra parte, necesaria, en previsión de acontecimientos que, más o menos tarde, desarrollará el porvenir.

Mientras que las naciones de Europa, con una población exuberante, se disputan los territorios en Asia y en Africa, la América del Sur, donde la naturaleza ostenta sus maravillosas riquezas, está despoblada; el Brasil con un territorio tan extenso como Europa, apenas cuenta 14.000,000 de habitantes; la República Argentina no tiene sino algo más de 6.000,000; la ciudad de Buenos Aires rivaliza en riqueza y civilización con las principales capitales europeas, en tanto que los habitantes del resto de la nación no ocupan sino una pequeña parte de su extenso territorio. Colombia puede

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

contener una gran población, y el censo arroja cinco millones de habitantes.

El derecho internacional, los tribunales de árbitros, la inviolabilidad de la independencia y soberanía de los Estados, todo para las grandes potencias ha quedado escrito, cuando se trata de conquistas, ante la que ellas llaman, suprema ley de la conservación.

Los gobiernos pretenden desembarazarse de esas multitudes, sin ocupación ni trabajo, amenaza permanente del orden social, aglomeradas en los grandes centros de civilización.

Los signatarios del Congreso de París de 1856, se comprometieron a mantener la integridad del Imperio turco, y posteriormente la isla de Chipre fue cedida a Inglaterra con el mismo fin, y sin embargo los últimos acontecimientos, a causa del asesinato de las poblaciones cristianas, y de los crímenes contra súbditos europeos, han traído por consecuencia la desmembración del Imperio, sin la menor oposición de parte de los garantes de su integridad.

Así han terminado los antiguos como los modernos Imperios, delante de los intereses, que con el curso de los tiempos, se suceden unos a otros.

Si las naciones europeas emprenden costosas guerras para ocupar desiertos en Africa, con mayor decisión las harían para adquirir, a lo menos, una parte de las ricas regiones de la América del Sur.

Al intentarlo sería necesario entrar en una guerra gigantesca con los Estados Unidos y las repúblicas de América; una sola de las grandes potencias no podría acometer la empresa; posible sería una coalición de todas y en este caso la unión de las repúblicas americanas las haría invencibles.

El canal de Panamá le dará a los Estados Unidos poderosa influencia en el Pacífico, a la vez despertará celos y rivalidades de parte de otras naciones; obra de paz y de progreso es posible dé origen al antagonismo del antiguo con el nuevo mundo, y a una guerra de proporciones extraordinarias.

La neutralización del canal, en vez de ser elemento de discordia, lo convertiría en el más eficaz apoyo de la paz universal; quedaría bajo la garantía de los Estados Unidos y de las otras grandes potencias, y Colombia, que pudiera considerar en peligro su independencia, nada tendría que temer.

El canal de Suez, empresa de Lesseps, y de los accionistas franceses, a virtud de la iniciativa de Francia, y merced a sus esfuerzos, obtuvo por el tratado firmado en Constantinopla el 29 de octubre de 1888, se le declarara neutral y libre para todas las naciones.

Inglaterra substituyó al virrey de Egipto en sus derechos; sin la neutralización hubieran surgido graves complicaciones, de parte de las naciones interesadas en el comercio del Mediterráneo.

En el caso de guerra de las potencias con los Estados Unidos, los beligerantes se disputarían los puertos de Colombia en el Atlántico y en el Pacífico y la República vendría a sufrir las consecuencias de la guerra, sin ser suya la causa, y sin su intervención.

En estas condiciones, y desde que el canal sea la bandera de paz, Colombia encontrará en él un elemento de engrandecimiento, el comercio de nuestras costas, y sus relaciones mercantiles con los centros del mundo se aumentarán rápidamente, y en vez de rivalidades todos los pueblos obrarán de concierto en la obra común del progreso.

Por el tratado Hay-Pauncefote, que abrogó el Clayton-Bulwer, Inglaterra renunció a intervenir en cualquier canal que se abiera en la América Central, quedando éste bajo el control y dirección exclusiva de los Estados Unidos, en las mismas condiciones de neutralidad y tránsito libre del canal de Suez.

Las principales estipulaciones, determinadas en el tratado Hay-Pauncefote, son las siguientes:

“Art. 1.º Las altas partes contratantes convienen en que el presente tratado abrogue el mencionado convenio de 19 de abril de 1850 (Clayton-Eulwer).

Art. 2.º Se conviene en que el canal pueda ser construído bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos, ya directamente o a sus propias expensas, o por donación o empréstito de dinero a individuos o corporaciones o por suscripción o compra de bonos o acciones, y en que con arreglo a las prescripciones del presente tratado, dicho gobierno tendrá y disfrutará todos los derechos incidentales a dicha construcción, así como el derecho exclusivo de proveer a la reglamentación y administración del canal.

Art. 3.º Los Estados Unidos adoptan como base para la neutralización de dicho canal las siguientes reglas, que en susiancia son las mismas incorporadas en el Convenio de Constantinopla, firmado en 28 de octubre de 1888 para la libre navegación del Canal de Suez, es decir:

I. El canal será libre y abierto a la navegación por buques mercantes y de guerra de todas las naciones que observen estas reglas, en condiciones de entera igualdad, de modo que no habrá distinción en perjuicio de ninguna nación o de sus ciudadanos o súbditos, por lo que respecta a condiciones, o tarifas de tráfico

ni de otra clase. Esas condiciones y tarifas serán justas y equitativas.

II. Jamás será bloqueado el canal, ni dentro de él se ejercerá ningún acto de guerra, ni se cometerá ningún acto de hostilidad. Los Estados Unidos, sin embargo, estarán en libertad de mantener a lo largo del canal la policía militar que sea necesaria para protegerlo contra desórdenes y actos fuera de la ley.

III. Ningún buque de guerra perteneciente a nación beligerante se aprovisionará ni pertrechará en el canal, excepto en caso y cantidad estrictamente necesarios, y el tránsito de dichos buques de guerra por el canal se efectuará con la menor dilación posible, de acuerdo con los reglamentos vigentes y con sólo aquellas intermisiones que pudieran resultar de las necesidades del servicio. Las presas quedarán sujetas en todo a las mismas reglas que los buques de guerra beligerantes.

IV. Ningún beligerante podrá embarcar ni desembarcar tropas, municiones ni materiales de guerra en el canal, excepto en caso de obstáculo accidental en el tráfico, y en tal caso el tránsito se reanudará con la mayor prontitud posible....

.....

Art. 4.º Queda acordado que ningún cambio de soberanía territorial o relación internacional, en el país o países por donde haya de atravesar el canal, afectará el principio general de neutralización, o de obligación de las altas partes contratantes, bajo el presente tratado.”

Es al Gobierno de los Estados Unidos al que toca resolver, si corresponde a la grandeza de la nación, declarar neutral el canal y ofrecerlo como un beneficio a la humanidad.

F. de P. MATEUS

Bogotá, 3 de marzo de 1913.

**UNIVERSIDAD
EAFIT**

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

BIBLIOTECA
Universidad EAFIT



100122132

FAES

**SALA DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental